

Acta Consejo de Facultad

18 de diciembre de 2017

14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor José Rogan (Decano (S)), los Profesores Michael Handford (Director de Escuela de Pregrado (S)), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Irma Vila, y Juan Alejandro Valdivia. Actúa como ministro de fe y secretaria, la Profesora Margarita Carú (Vicedecana (S)).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes los Profesores Antonio Behn (Senador Universitario), Víctor Manríquez (Director Académico), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), y el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo).

Excusan su asistencia los Profesores Víctor Cifuentes, Pablo Sabat, Julio Alcayaga, Camilo Quezada, Juan Carlos Letelier y Jorge Mpodozis.

TABLA.

- I. Acta anterior.
- II. Cuenta.
- III. Nombramientos.
- IV. Junta Electoral.
- V. Presupuesto 2018, según D.S. N°180 de 1987, de Ministerio de Hacienda.
- VI. Aranceles de Posgrado.
- VII. Varios

I. Acta Anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de diciembre, el Decano (S) agrega un punto de tabla, referido a Cuenta, y propone aprobar el acta de la sesión ordinaria de noviembre de 2017.

Acuerdo N° 83/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de noviembre de 2017.

II. Nombramientos.

- El Decano (S) propone el nombramiento de la académica Caren Vega Retter, como Profesora Asistente, en calidad jurídica a contrata, grado 9 de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas. Precisa que se trata de promoción académica.

Acuerdo N° 84/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Caren Vega Retter, en las condiciones propuestas por el Decano (S), a partir del 1° de enero de 2018

- El Decano (S) propone el nombramiento del académico Víctor Castro Fernández, como Profesor Asistente, en calidad jurídica a contrata, grado 9 de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Biología. Explica que mediante Acuerdo N° 68 de 2017, este Consejo aprobó el nombramiento del Profesor Castro como Instructor, sin embargo, el Profesor presentó una reposición a la Comisión de Evaluación local, que accedió a la solicitud, modificando la jerarquía académica con la cual el Profesor se incorpora a la carrera académica ordinaria.

Acuerdo N° 85/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Víctor Castro Fernández, en las condiciones propuestas por el Decano (S), a partir del 1° de enero de 2018, dejando sin efecto el Acuerdo N° 68 de 2017 de este Consejo.

- El Profesor Ríos explica que, no obstante el nombramiento como académica de excelencia de la Profesora Toral expiró en septiembre de 2017 y se prorrogó hasta diciembre exclusivamente para concluir el período académico, el Departamento de Química solicita al Consejo de Facultad se apruebe el nombramiento de la académica para el año 2018, por 12 horas semanales, pues la Profesora Toral es contraparte institucional ante Conicyt, en el Concurso de Inserción a la Academia que se adjudicó la Profesora Mercedes Becerra, debiendo velar por su desempeño. Además de lo anterior, el Profesor Ríos indica que la ausencia de la Profesora Toral recargaría la docencia en Química Inorgánica, que es una materia fundamental en la formación de los estudiantes.

El Decano (S) propone el nombramiento de la académica María Inés Toral Ponce, como Profesor Titular, en calidad jurídica a contrata, grado 4 de la ESU, jornada parcial (12 horas) hasta el 31 de diciembre de 2018, adscrita al Departamento de Química.

Acuerdo N° 86/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica María Inés Toral Ponce, en las condiciones propuestas por el Decano (S), a partir del 1° de enero de 2018.

III. Cuenta.

- El Director Económico y Administrativo da cuenta del estado de avance de la licitación pública para la construcción del edificio que albergará al Departamento de Química y otras dependencias de la Facultad, informando que solamente resta la suscripción y tramitación interna del contrato, para luego comenzar los trabajos. Señala que la instalación de faenas implicará algunos cambios eventualmente incómodos, ya que se cierra el acceso sector poniente -porque pasa el alcantarillado- y no habrá estacionamientos en el área.

Frente a la consulta del Profesor Guiliani, el Decano (S) indica que aún no se ha definido quiénes ocuparán el 4º piso; sin embargo, una alternativa es trasladar Decanato y otra dependencia del Pabellón G, con el fin de recuperar este para uso de salas de clases, que era inicialmente para lo que estaba destinado.

- El Decano (S) informa que, de acuerdo a la Circular N°82/2017, entre el 21 y 29 de diciembre se extenderá el período extraordinario de postulación al AUCAI – para la asignación entre marzo y diciembre de 2018, postulación que se realiza en línea, usando la clave pasaporte.

Consultado por el Profesor Bustamante en el sentido de la valoración que tienen las unidades de investigación o tesis de grado, el Vicedecano señala que todas las actividades son ponderadas, en conformidad con las horas de dedicación definidas para cada curso, por lo que no vale la estimación personal del profesor, sino que el criterio del tiempo propuesto para cada curso en los programas de estudio.

Frente a las consultas del Profesor Guiliani, el Profesor Rogan aclara que la Comisión de Calificación requiere información adicional cuando lo estima necesario, y que no se ha analizado si se computan las horas de docencia realizadas en otra unidad académica.

La Profesora Carú señala que, además del 30% de la carga de trabajo del académico destinado a docencia, se requiere que esa docencia sea de calidad, aún cuando ésta sea difícil de evaluar; lo releva como una preocupación, pues no hay manera de evaluar la docencia en este contexto.

El Profesor Rogan señala que el proceso ordinario, que es para quienes postulan por primera vez, se lleva a cabo durante los primeros días de abril.

Finalmente, el Decano (S) propone mantener las exigencias de años anteriores para la obtención del AUCAI, en el sentido que se requiere la dedicación en promedio en docencia de pregrado de un 30% de su jornada de los últimos dos años, y considerar hasta 3.5 horas de docencia indirecta por cada hora de docencia directa, y que la docencia de pregrado podrá ser reemplazada por dedicación a docencia de postgrado, atendido que no hay pagos adicionales por ese concepto.

Acuerdo N° 87/2017: este Consejo acuerda por unanimidad mantener los criterios de años anteriores para la asignación del AUCAI 2018, en el sentido propuesto por el Decano (S).

- En relación con la Ley de Incentivo al Retiro, el señor Gamboa informa que el próximo jueves 21 de diciembre realizará una reunión abierta con los profesores que quieran resolver dudas sobre la materia. Indica que luego de tomada la decisión, el proceso es relativamente simple y que el plazo para postular vence el 15 de enero próximo.
- El Decano (S) informa que Prorectoría ha solicitado la realización de los informes académicos que cada año deben ser presentados por los académicos de la Universidad, respecto de las actividades desarrolladas en el año en curso y la proyección de actividades para el año siguiente. Indica que si bien, Prorectoría solicita que se realice de manera urgente, el plazo interno vence el 29 de marzo

próximo, según indica el Memorándum distribuido a los académicos con las instrucciones sobre el proceso.

- El Decano (S) informa la realización del evento de Navidad el próximo jueves 21 de diciembre, a las 15.00 horas.
- El Decano (S) señala que se realizó el sorteo de los estacionamientos y se ha comunicado a los beneficiados. Se reporta la existencia de 4 autos abandonados en los estacionamientos de Las Encinas y que continúa el problema de flujo de autos por el campo deportivo. El Consejo estima necesario proponer a la Administración de Campus que los alumnos no ingresen en auto.
- El Decano (S) anuncia que el próximo consejo ordinario se realizará el lunes 22 de enero de 2018.

IV. Junta Electoral.

El Profesor Rogan, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, informa que no se presentaron candidatos en los dos procesos electorarios convocados para representantes estudiantiles de los Consejos de Escuela de Pregrado y de Postgrado. Agrega que se trata de la 6ª convocatoria para pregrado y la 1ª para postgrado.

Dada la inminencia del receso universitario, el Profesor Rogan informa que se postergará la siguiente convocatoria a elecciones hasta marzo. Además, solicita a los senadores universitarios presentes, que se plantee en el Senado Universitario el esfuerzo y desgaste que significa convocar permanentemente a elecciones sin que se presenten candidatos.

La Profesora Carú solicita que la convocatoria se envíe por correo electrónico a los estudiantes, advirtiéndoles que estamos en la 6ª convocatoria y que no hay representación.

V. Presupuesto 2018 de la Facultad de Ciencias. DS 180, de 1987, de Hacienda.

El Decano (S) indica que, como en años anteriores, corresponde revisar y aprobar el presupuesto 2018 de la Facultad de Ciencias, sobre la base del marco definido en el Decreto Supremo 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda.

Enseguida, el Director Económico y Administrativo hace una presentación del clasificador presupuestario, explicando los ítems en los que se distribuye y los montos globales asignados para cada uno de ellos, conforme a una presentación anexa a esta acta.

Finalmente, el Decano (S) somete a aprobación del Consejo el presupuesto de la Facultad de Ciencias, en conformidad con la propuesta entregada para esta sesión.

Acuerdo N° 88/2017: este Consejo aprueba por unanimidad el presupuesto de la Facultad de Ciencias para el año 2018, de acuerdo al marco presupuestario del Decreto Supremo 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda.

VI. Aranceles de postgrado.

El Decano (S) informa que corresponde fijar el monto de los aranceles de postgrado para el año 2018, proponiendo reajustarlos de acuerdo al Índice de Reajuste del Sector Público (IRSP). Señala que se trata del mismo criterio de reajuste usado en años anteriores.

El Decano señala que, de acuerdo al IRSP de 2.5%, los aranceles de postgrado quedarían en el siguiente monto, sometiéndolo a votación del Consejo:

- Magíster: \$3.282.100.
- Doctorado: \$4.311.400.

Acuerdo N°89/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, reajustar los valores de los aranceles de postgrado de acuerdo al IRSP de 2.5%, a los programas de postgrado de la Facultad, fijando el monto de los programas de magister en \$3.282.100 y de los programas de doctorado en \$4.311.400.

VII. Varios

- El Profesor Guiliani informa que el equipo de fútbol universitario obtuvo el primer lugar en el torneo interfacultades.
- La Profesora Carú informa que la jornada docente del Departamento de Biología es el 10 de enero próximo, y solicita la fijación de fecha al resto de los Directores de Departamento.
- El Profesor Galdámez destaca la conveniencia de contar con un instructivo sobre filiaciones en artículos científicos.

A las 16:15 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


Margarita Carú Maramba
Vicedecana (S) y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias

